

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1. Se realizó en Asunción, el día 18 de junio de 2003, la XXIV Reunión del Consejo del Mercado Común, con la presencia de los Presidentes de la Argentina, Néstor Kirchner, del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, del Paraguay, Luis Ángel González Macchi y del Uruguay, Jorge Batlle;
2. Los Presidentes reafirmaron su compromiso con la profundización del MERCOSUR, con el objetivo de asegurar el desarrollo sustentable de sus países y la inserción competitiva en la economía global, resaltando la contribución de ese proceso para el fortalecimiento de sus democracias;
3. Expresaron que la coyuntura económica de la región refuerza la necesidad de avanzar hacia el perfeccionamiento de la Unión Aduanera con miras a la formación del Mercado Común;
4. Resaltaron la necesidad de priorizar la dimensión social del MERCOSUR, para incentivar el desarrollo con equidad en los Estados Partes y en la región en su conjunto, con énfasis en aquellas medidas tendientes a propiciar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables de la población. En el área laboral destacaron la necesidad de adoptar medidas para erradicar el trabajo infantil, facilitar la circulación de trabajadores e incluir el tema del empleo como un objetivo en la agenda de la integración;
5. Expresaron su satisfacción por la participación de los Presidentes de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, y de Chile, Ricardo Lagos, que confirma la intención del MERCOSUR de seguir fortaleciendo los lazos de asociación con ambos países;
6. Resaltaron la participación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Don Hugo Chávez Frías, como un aporte al compromiso de continuar el camino de la integración sudamericana;
7. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la India que abre nuevas perspectivas para las relaciones comerciales entre ambas Partes, con el objetivo de alcanzar, en forma gradual, un Área de Libre Comercio;
8. Señalaron con satisfacción la presencia de los representantes del Gobierno de la República de Sudáfrica, país con el cual el MERCOSUR se encuentra negociando un Acuerdo de Liberalización Comercial;
9. Tomaron nota de los trabajos elevados por los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, quienes destacaron la importancia de la armonización de las variables macroeconómicas en la consolidación del proceso de integración y mantener las metas comunes, tal como fueron enunciadas en la Declaración de Florianópolis;
10. Valoraron positivamente la propuesta del Paraguay relacionada con el Tratamiento de las Asimetrías entre los Estados Partes del MERCOSUR, como un importante aporte para la consolidación del proceso de integración regional, y reconocieron la necesidad de adoptar políticas y medidas concretas para abordar la cuestión, conforme a lo acordado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en el mes de febrero en la ciudad de Montevideo. En ese sentido, instruyeron a los órganos competentes a adoptar las medidas necesarias en el próximo semestre para su definición e implementación;

Asimismo, manifestaron que para mantener la cohesión del bloque en los procesos de negociación externa el MERCOSUR debe admitir las flexibilidades imprescindibles para no perjudicar la competitividad de sus procesos productivos y de esa manera posibilitar el mantenimiento de una oferta comercial común.

11. Concordaron con la necesidad de generar un nuevo ímpetu negociador en el ámbito del MERCOSUR y avanzar en un programa amplio de mediano plazo.

Instruyeron a que el GMC proponga objetivos, acciones y plazos a ser adoptados en una Reunión extraordinaria del CMC, en la primera quincena del mes de octubre, en base a iniciativas que presenten los Estados Partes.

En ese sentido Brasil presentó su propuesta de consolidación denominada "Objetivo 2006" que contiene cinco vertientes básicas: Programa Político, Social y Cultural, Programa de Unión Aduanera, Programa de Bases para el Mercado Común, Programa de la Nueva Integración y Programa de Integración Fronteriza.

Asimismo, la Argentina presentó una propuesta para la creación de un Instituto Monetario del MERCOSUR.

Estas iniciativas, conjuntamente con las Propuestas que se presenten serán analizadas en la Reunión Extraordinaria antes mencionada.

Los Presidentes decidieron reunirse en forma extraordinaria, dentro de los 60 días, a fin de profundizar los temas antes referidos, así como considerar la creación de un Parlamento del MERCOSUR.

Acordaron, igualmente que dentro del MERCOSUR político se profundizarán los temas de seguridad, educación, trabajo, salud, defensa y otros de interés.

12. Dieron un decidido apoyo a la continuidad de los trabajos del Grupo Ad-Hoc de Integración Fronteriza del MERCOSUR, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades de frontera;
13. Manifestaron su apoyo a las tareas realizadas por la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR y la Reunión del Consejo de la Red Mercociudades en el esfuerzo para estrechar las relaciones entre las comunidades urbanas de la región;
14. Expresaron su satisfacción por el éxito del lanzamiento del Programa de Foros de Competitividad de la Cadena Productiva Madera-Muebles, llevado a cabo en Asunción, el pasado 31 de marzo. Esta iniciativa constituye un paso significativo para la mejora de las condiciones de competitividad, de la distribución equilibrada de la agregación de valor y para el establecimiento de complementariedades entre los sectores productivos de la región. Por dicha razón, alentaron a los órganos del MERCOSUR responsables de esta temática a la creación de nuevos foros de otras cadenas productivas, a establecer su correspondiente programa de trabajo, y a analizar las posibilidades de financiación tanto para el funcionamiento de los foros como de los proyectos que de ellos deriven;

15. Destacaron su compromiso de fortalecer los instrumentos y acciones de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR, diseñados e implementados para permitir la concreción de nuevas oportunidades de negocios en los mercados internacionales. En ese sentido resaltaron las iniciativas conjuntas para el presente año en el sector de alimentos, así como una misión comercial conjunta hacia el mercado mexicano. Convinieron en que esta Reunión Especializada contribuye para la integración de las cadenas productivas del MERCOSUR por medio del estímulo a la formación de consorcio de exportadores.
16. Coincidieron en la necesidad de dar impulso al movimiento cooperativo en el MERCOSUR, reconociendo en dicha actividad una importante herramienta para el desarrollo. En ese sentido, instaron a la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR a seguir avanzando en sus discusiones, en el entendido de que el cooperativismo es un importante agente de desarrollo regional, integración económica, inclusión y cohesión social;
17. Subrayaron la importancia de la liberalización del comercio de servicios para el avance equilibrado de la consolidación del Mercado Común y abogaron por la pronta ratificación y entrada en vigencia del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios. Alentaron a que la IV Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en Materia de Servicios sea concluida antes del 30 de noviembre próximo;
18. Se congratularon por el proceso de transformación de la Secretaría del MERCOSUR en un órgano técnico, lo cual contribuye al fortalecimiento institucional del bloque, e instaron a los Estados Partes a colaborar con dicha Secretaría, a fin de que la misma cumpla con sus nuevos cometidos;
19. Recordaron la necesidad de la incorporación de las normas del MERCOSUR a los respectivos ordenamientos jurídicos de los Estados Partes y de esta forma garantizar su vigencia en la Unión Aduanera. Asimismo, destacaron la iniciativa de trabajar en un procedimiento ágil de aplicación inmediata de aquellas normas MERCOSUR que no requieran tratamiento parlamentario;
20. Destacaron el importante rol institucional de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, e instaron al referido Órgano a continuar sus tareas en lo relacionado a la mejora sustantiva del estado de tramitación y vigencia normativa, contribuyendo así a la consolidación del proceso de integración;
21. Resaltaron la necesidad de avanzar en la constitución del Parlamento del MERCOSUR. En ese sentido instruyeron a sus Cancillerías a coordinar acciones para la realización de foros de análisis que examinen la cuestión, incluyendo la posibilidad de elección directa de sus miembros.
22. Asimismo, dentro del ámbito institucional, manifestaron su satisfacción por el proceso de aprobación parlamentaria del Protocolo de Olivos, que instituye un Tribunal Permanente de Revisión, con el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica, los compromisos asumidos en el proceso de integración y la protección de los intereses de la sociedad en su conjunto.

23. Señalaron la importancia de avanzar en la integración plena del MERCOSUR con Bolivia y Chile a través de la profundización de los Acuerdos de Complementación Económica Nos. 36 y 35, respectivamente;
24. Se comprometieron a realizar los máximos esfuerzos para que las negociaciones entre el MERCOSUR y Perú concluyan a comienzos del segundo semestre de 2003, de modo satisfactorio para los intereses de los Estados Partes;
25. Ratificaron los resultados de la Reunión de Cancilleres del MERCOSUR y la Comunidad Andina, realizada en Santiago de Chile el 10 de junio pasado, en el marco de la XXXIII Asamblea General de la OEA. En ese sentido, manifestaron su voluntad de concluir, en el curso del presente año, las negociaciones del MERCOSUR con cada uno de los integrantes de dicho bloque, y tomaron nota de la disposición de los Gobiernos de Ecuador y Venezuela de entablar negociaciones con el MERCOSUR;
26. Se congratularon por la celebración de la IV Reunión de Alto Nivel MERCOSUR-Corea y por la realización del Seminario "Cómo hacer negocios con Corea" que tuvieron lugar en Asunción los días 12 y 13 de junio pasado;
27. Destacaron los esfuerzos desplegados por el MERCOSUR para la mejora de su oferta en materia de Bienes y la presentación de ofertas iniciales en Servicios e Inversiones, en las negociaciones con la Unión Europea y expresaron su deseo de que la X Reunión del Comité de Negociaciones Birregionales, que se realizará en Asunción del 23 al 27 de junio próximo, concluya con avances significativos, en particular en materia de acceso a mercados de productos agroindustriales;
28. Resaltaron el trabajo coordinado del MERCOSUR para la presentación de la oferta inicial en bienes agrícolas e industriales a los países del ALCA, como paso fundamental para el avance en estas negociaciones hemisféricas. Destacaron asimismo, la necesidad de que los temas agrícolas, en especial lo vinculado a los subsidios que distorsionan el comercio, sean materia de discusión en el ALCA, además de en la OMC, con vistas a encontrar el necesario equilibrio en las negociaciones hemisféricas a fin de alcanzar el libre acceso para los bienes agroindustriales;
29. Reafirmaron la importancia de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda para el Desarrollo de Doha, al amparo de la Organización Mundial del Comercio, consistentes en profundizar las negociaciones de una manera amplia y equilibrada. Afirmaron que la Conferencia Ministerial de Cancún significará un hito importante para dicho propósito;
30. Coincidieron en la necesidad de estimular la participación de los sectores de la sociedad civil representados en el Foro Consultivo Económico y Social en el proceso de integración. En ese sentido, consideraron importante fortalecer dicho Foro, en su carácter de órgano consultivo en el MERCOSUR.
31. Se congratularon con la realización de la "Reunión Preparatoria Regional de la Conferencia Ministerial Internacional de los Países sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes de los Instrumentos Financieros y de Desarrollo Internacional sobre Cooperación en Materia de Transporte", realizada en

Asunción, los días 12 y 13 de marzo pasado. En tal sentido, reconocieron la particularidad de la situación geográfica de los Países sin Litoral, lo cual amerita un trato adecuado para los mismos;

32. Se congratularon por el lanzamiento oficial del Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, realizado el 22 de mayo del corriente año en Montevideo y desearon éxitos a la Presidencia asumida por la República del Paraguay en los dos primeros años de su ejecución;
33. Agradecieron la gestión del Presidente saliente de la República del Paraguay, Don Luis Ángel González Machi, y formularon augurios de agradecimiento a los esfuerzos del Gobierno del Paraguay a favor del avance del proceso institucional del MERCOSUR.

Asunción, 18 de junio de 2003.

Néstor Kirchner
Por la República Argentina

Luiz Inácio Lula da Silva
Por la República Federativa del Brasil

Luis Ángel González Macchi
Por la República del Paraguay

Jorge Batlle Ibañez
Por la República Oriental del Uruguay